

BRAVO-GARCÍA, EVA y M^a. TERESA CÁCERES-LORENZO (2013): *El léxico cotidiano en América a través de las relaciones geográficas de Indias (tierra firme y América del Sur, s. XVI)*, Bern: Peter Lang.

STOLL, EVA (2019): “La voz indígena en Relaciones Geográficas del siglo XVI”, *Cuadernos de la ALFAL*, 11, 1, 216-230.

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS

Universidad de Granada

MÓNICA CASTILLO LLUCH y ELENA DIEZ DEL CORRAL ARETA (eds) (2018): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de textos*, Bern: Peter Lang, ISBN: 978-3-0343-3488-4, 470 pp.

Como sabemos, no se pueden realizar estudios sobre la historia de una lengua sin tener en cuenta sus textos. Gracias a ellos (y por ellos) podemos (re)construir los múltiples procesos de cambio y variación que se han dado en una lengua. Sin embargo, no solo es importante tener acceso a los textos para llevar a cabo estos estudios, también es necesario saber con qué tipo de documentos contamos. No se hace historia de la lengua solo con textos literarios, aunque estos sean, en la mayor parte de los casos, los más accesibles, sino que también se requiere analizar los testimonios de origen más humilde, aquellos que fueron escritos para un público más restringido y con menor intención de pervivencia en el tiempo por no tener una finalidad estética. Nos referimos, concretamente, a la documentación archivística que, a su vez, es en su propia esencia heterogénea lo que permite diversos estudios sobre la propia conformación del texto y los usos lingüísticos que en ellos aparecen. Gracias a la mayor disponibilidad y fácil consulta de estos testimonios, cada vez son más comunes las investigaciones sobre historia de la lengua que trabajan con corpus documentales de textos no literarios. Esto permite *reescribir la historia*, no desde la óptica del borrado o el tachón, sino desde una actitud complementaria que aúne los estudios sobre los documentos y los monumentos que conforman conjuntamente la tradición escrita de una lengua. A pesar de que la historia de la lengua no es la suma de sus textos, sí que es necesario que ninguna tipología documental quede al margen de los estudios.

Por este motivo, es admirable el trabajo de las investigadoras Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral Areta al editar un volumen compuesto por diecinueve capítulos escritos por veinticinco investigadores en historia de la lengua que buscan analizar y reflexionar sobre la importancia de la documentación no literaria para estudiar rasgos y fenómenos lingüísticos. Como explican las editoras, el cuestionamiento epistemológico sobre la calidad de los datos analizados en las investigaciones sobre la historia de la lengua y, paralelamente, el mayor acceso a la documentación de archivo, han tenido como efecto directo un aumento en el número

de trabajos basado en corpus documentales archivísticos. Esto también ha conllevado una mayor preocupación por la edición de textos para estudiar la historia de nuestra lengua, como se ha mostrado previamente en *Historia de la lengua y crítica textual* (2006), editado por Lola Pons Rodríguez y en la colección de *Textos para la historia del español* coordinada por Pedro Sánchez-Prieto Borja, cuyo primer volumen vio la luz en 1991 y ha continuado periódicamente editando obras (el último volumen, el decimosegundo, fue publicado en 2018). La íntima relación entre edición e historia de la lengua no solo ha provocado un aumento en el número de corpus consultables por parte de los investigadores, sino que también he tenido como efecto la creación de corpus centrados en un específico tipo documental (como el CorLexIn, Corpus Léxico de Inventarios), en una procedencia determinada (CORHEN, Corpus Histórico del Español Norteño) o limitados cronológicamente (CODEA, Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800). Además, gracias a la constitución de la Red CHARTA existe una intercomunicación entre la mayor parte de los corpus a la hora de establecer unos criterios de edición, esto ha facilitado en gran medida la labor investigadora a la hora de acceder a los documentos y analizar los fenómenos lingüísticos presentes en ellos, ya que gracias a la labor de creación de estos corpus es posible disponer de un mayor número de datos para las investigaciones sobre historia de la lengua.

En este contexto, los diecinueve capítulos que conforman este volumen han sido elaborados por diferentes historiadores de la lengua que también han realizado labores de edición en sus respectivos trabajos, de ahí que puedan mostrarnos una doble visión sobre la reescritura de la historia hasta ahora conocida a partir de la documentación archivística y su proceso de edición. Los capítulos han sido organizados de la siguiente manera. En primer lugar, se presentan dos capítulos que versan sobre fondos de archivos inéditos, el primero de ellos es Corpus documental de las Islas Canarias (CORDICan) con documentación elaborada entre los siglos XV y XIX, descrito por Dolores Corbella en su capítulo “Fuentes archivísticas canarias” (pp. 19-42), que constituye la base sobre la que se está actualmente elaborando el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan); el segundo de estos trabajos viene de la mano de Joan Torruella y Gloria Clavería y presenta el corpus ESenCAT, compuesto por documentos castellanos escritos en Cataluña durante los siglos XVIII y XIX. Este corpus, que se describe en el capítulo “Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto” (pp. 43-60), a pesar de estar en una fase de elaboración inicial, ya está aportando interesantes datos sobre el castellano de Cataluña y las interferencias entre el castellano y el catalán durante estos siglos.

Esta misma línea sobre corpus inexplorados es la que continúan Rolf Eberenz y Pedro Sánchez-Prieto Borja en sus respectivos estudios. Eberenz en “Fiestas cortesanas en las crónicas del siglo XV: representación discursiva y significación” (pp. 61-84), tras el análisis de numerosas crónicas his-

tóricas cuatrocentistas, muestra cómo se recrean en la historiografía las festividades cortesanas y realiza un estudio del léxico empleado. Por otro lado, en “Madrid y su tierra en la conformación del español moderno” (pp. 85-112), Pedro Sánchez-Prieto analiza la lengua utilizada en la documentación administrativa e investiga la importancia de Madrid y los documentos emanados por sus instituciones en la forja del español moderno. Para ello se basa en fuentes primarias procedentes de los fondos de beneficencia de Madrid y que forman parte del proyecto Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid (ALDICAM).

Tras estos capítulos, comienzan a sucederse diferentes trabajos que analizan, en documentación no literaria, los distintos planos de la lengua desde el plano gráfico al pragmático. Como nos advierten las editoras, tres capítulos se centran en cuestiones sobre grafemática, fonética y fonología; el primero de ellos es “La intervención gráfica en la edición de textos españoles del siglo XV: tendencias y variaciones” (pp. 113-140), en el que Lola Pons analiza el grado de variación gráfica que puede existir a la hora de editar obras y documentos del cuatrocientos. Para ello, coteja diferentes ediciones y, tras analizar sus criterios de edición y revisar diferentes propuestas, expone qué rasgos gráficos son más susceptibles de presentar variación en el proceso ecdótico. También en el plano gráfico y en su relación con la fonética se centra el trabajo de Hiroto Ueda, titulado “Las grafías bilabiales sonoras <u>, <v> y del español en relación con el fonema /f/ y el paradigma sibilante” (pp. 141-174). Para este análisis, el autor se basa en CODEA (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800) y utiliza el sistema LYNEAL (Letras y Números en Análisis Lingüísticos), que le permite analizar la variación gráfica según diferentes parámetros lingüísticos. Este bloque gráfico-fonético se cierra con el capítulo “La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII” (pp. 175-200), realizado por José Ramón Morala y Hermógenes Perdiguero. Su estudio se centra en el análisis de la distribución dialectal de la /f-/ latina a través de su plasmación gráfica en documentos notariales recogidos en el corpus CorLexIn.

A caballo entre el estudio fonético y léxico se encuentra el capítulo “La palabra y los textos: acercamiento fonético y léxico a la documentación andaluza (siglos XVI-XIX)”, de Inés Carrasco Cantos y Pilar Carrasco Cantos (pp. 201-22), en el que se trabaja con términos del Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña (CODEMA) y del *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía* (DITECA) para estudiar hasta qué punto ciertas voces han estado marcadas como dialectalismos en las obras de la Academia y en diversos estudios dialectales.

Sobre lexicología y semántica tratan los siguientes cinco capítulos; el primero de ellos versa “De las voces de origen árabe en DITECA: aportación al estudio histórico del arabismo léxico (siglos XIII-XVIII)” (pp. 221-244), elaborado conjuntamente por Pilar López Mora y Livia García Aguiar. Este trabajo, también centrado en voces recogidas en el *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía*, analiza de forma cuantitativa y cualitativa

los arabismos presentes en las ordenanzas emitidas en diferentes localidades andaluzas desde el siglo XIII al XVIII. El segundo capítulo es de Emiliana Ramos Remedios y se titula “*Venta y renta*: un proceso de variación y cambio léxico” (pp. 245-268); en él se analizan las variaciones y sus posibles causas (diatópicas, discursivas, usos escriturales...) en las lexías utilizadas para referirse a los conceptos de *venta* y/o *renta* a través de los datos aportados por el Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN) hasta el siglo XV. El tercer capítulo que sigue esta línea es “La correspondencia de don Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, en tierras flamencas (1567-1573): su valor para la historia del español de Flandes y del español general” (pp. 269-292), de Robert Verdonk, en el que se analizan los préstamos del francés y del neerlandés en un corpus epistolar perteneciente al III duque de Alba. Estos préstamos aparecen fruto del contacto lingüístico que se daba en Flandes durante la segunda mitad del siglo XVI entre el francés, el neerlandés y el español. El siguiente capítulo es “Sobre léxico de la documentación notarial medieval del sur de Ávila: léxico de la vida cotidiana” (pp. 293-318), de las investigadoras M.^a Nieves Sánchez González de Herrero y Raquel Sánchez Romo. En este trabajo se explora el léxico de la vida cotidiana, sobre todo, el utilizado en el plano doméstico (objetos decorativos, herramientas, mobiliario, vestuario, partes de la casa...); para ello se basan en el Corpus de Documentación Medieval del Sur de Ávila (CODOMSA). El último estudio léxico viene de la mano de Delfina Vázquez Balonga, en su capítulo “Nuevos datos para la historia del léxico: aportaciones de los inventarios de bienes en la ciudad de Madrid en el siglo XVIII” (pp. 319-334), donde se estudian las voces del español dieciochesco presentes en diferentes inventarios pertenecientes a instituciones de beneficencia que pueden ser consideradas como neologismos.

Por otro lado, dos son los trabajos que se centran en estudios de fenómenos morfosintácticos, el primero de ellos es el capítulo 15 del volumen: “Los tiempos compuestos en el castellano medieval: los documentos del sur de Ávila (siglo XV)” (pp. 335-360), de Vicente Marcet Rodríguez. En este estudio se analizan los usos de *haber* y *ser* como verbos auxiliares (contexto de aparición, posibilidad de interpolación de algún elemento y la presencia o ausencia de concordancia del participio en género y número) en diversos documentos cuatrocentistas de concejo pertenecientes al corpus CODOMSA. El segundo capítulo que realiza un estudio morfosintáctico es “Volver a (y revolver) los orígenes del castellano: el Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)” (pp. 361-390), de M.^a del Carmen Moral del Hoyo. Este capítulo está dividido en dos partes, por un lado, se destaca la importancia del corpus CORHEN, que aporta significativos datos para la reconstrucción de los orígenes del castellano, y se realiza una descripción del mismo; por otro lado, se analizan diferentes fenómenos lingüísticos del castellano norteño del siglo XIII para estudiar, dentro de él, su variación dialectal.

Sobre correspondencia decimonónica tratan los capítulos 17 y 18 del volumen y ambos, a su vez, analizan cuestiones pragmáticas. En “Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX” (pp. 391-420) Cristina Taberero Sala analiza las estrategias de cortesía y atenuación a partir de las fórmulas de saludo y despedida, las formas de tratamiento y diferentes mecanismos de atenuación empleados en más de cien cartas custodiadas en un archivo particular de Redín, en Navarra. En el capítulo 18, “Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación” (pp. 421-444), elaborado por Concepción Martínez Pasamar, se estudian en un centenar de cartas decimonónicas fenómenos ligados a la cercanía comunicativa en los que se emplean procedimientos de intensificación y determinadas marcas discursivas (como la construcción parcelada del discurso). Estos procedimientos se analizan, a su vez, prestando atención al grado de familiaridad entre el emisor de la carta y su receptor, y a las posibles variaciones diastráticas y diafásicas.

El último capítulo cierra el volumen con una reflexión englobadora sobre la edición de textos. En “La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales” (pp. 445-470), Belén Almeida reflexiona sobre la importancia de la documentación archivística para el estudio de la historia de la lengua y también de la escritura. Es de gran relevancia para reconstruir la historia analizar textos escritos por personas poco hábiles en el manejo de la escritura; para el estudio de este tipo de documentos, Almeida detalla una serie de rasgos escriturales que permiten determinar si el escritor del documento se puede considerar con una competencia escritural no profesional, lo que permitirá, posteriormente, realizar una edición más fiable y delimitar mejor los usos lingüísticos del testimonio. Esto es de suma importancia porque “la experiencia en la edición de textos condiciona cómo el editor se acerca a la lengua en su historia, cómo atiende a sus rasgos y cómo considera los problemas relacionados con su aparición de textos escritos” (p. 445).

Sí, este volumen cumple el propósito que se proponía. *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de textos* logra realizar una reflexión global, total y diversa sobre los estudios actuales en historia de la lengua y la importancia de cuestionar *cómo se editan* los textos y *qué textos* se editan, porque de ellos depende los datos que se utilizan para reescribir la historia. Este libro la (re)escribe no solo por la variedad de corpus utilizados en sus estudios, que hemos ido citando constantemente, sino también por el tratamiento que se da a los testimonios y la gran diversidad de tipos documentales analizados. Cada uno de los trabajos reflexiona sobre la importancia de los corpus manejados, el tipo documental en el que se enmarcan los testimonios, su edición, y todo ello relacionado con la importancia que esto cobra para el estudio de la historia de nuestra lengua. Como dicen las editoras: “A (re)escribir la historia de nuestra lengua con más y mejores datos desean contribuir las páginas de este volumen en el que, por ello,

trasluce constantemente en filigrana el interés de continuar ampliando las colecciones de ediciones filológicas de documentos que nos informen de modo cada vez más fino sobre el pasado del español”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN; SERRANO MARÍN, MARINA y VÁZQUEZ BALONGA, DELFINA (2018): *Archivo Histórico Nacional Consejo de Inquisición. Textos para la historia del español*, vol. XII. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

PONS RODRÍGUEZ, LOLA (ed.) (2006): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt: Vervuert Iberoamericana. Colección Lingüística Iberoamericana, n° 29.

SÁNCHEZ-PIRETO BORJA, PEDRO (1991): *Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII*. Textos para la historia del español, vol. I. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Universidad de Sevilla

MAITE IRACEBURU JIMÉNEZ (2018): *Estudio pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos (siglo XVII)*, A Coruña: Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española (anexo 9 de la revista *Janus*), 905 pp.

La investigación histórica del español se expande en los últimos tiempos hacia el estudio transversal de tipos de discurso que, en general, han pasado desapercibidos para la mayor parte de la comunidad investigadora. El libro que ahora ha dado a la imprenta Maite Iraceburu Jiménez constituye un exponente sobresaliente de esta tendencia, orientada a profundizar en los diferentes escenarios textuales de que se ha nutrido la lengua castellana en su diacronía. La documentación que se recoge bajo la etiqueta historiográfica de “relaciones de sucesos” resulta todavía una rareza en los estudios referidos a la historia del español, a pesar de que en otras disciplinas como la historia o el periodismo su desarrollo ha sido notable (Ettinghausen 2015).

Con todo, la autora no parte de un vacío bibliográfico en el ámbito de la lingüística histórica gracias a la senda abierta por Tabernero (2014), así como por otros estudios inmediatos en el tiempo (Galbarro y Mancera 2015; Fernández Alcaide y Leal Abad 2016). Toda esta investigación lingüística emergente se enmarca en el seno de la *Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS)*, fundada en La Coruña en 1998, y con una actividad científica continuada, que se refleja en los ocho coloquios celebrados hasta la fecha.